



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, miércoles once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Fijación cuota alimentaria
Demandante:	Diana Marcela Melo Linares
Niños:	L.D.F.M.
Demandado:	Jimmy Alexander Farfan Obando
Radicación:	25-394-31-84-001-2020-00002-00
Asunto:	Oficiar a Demandante

De acuerdo con el informe secretarial, se dispone a poner en conocimiento a la señora DIANA MARCELA MELO LINARES la respuesta enviada por la empresa DOMINION en donde informan que la caja de compensación familiar en la que se encuentra el señor JIMMY ALEXANDER FARFAN OBANDO es COLSUBSIDIO. Para los fines pertinentes, ofíciase.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Jflp – A.S

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Palma, Cundinamarca, _____ El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____ Secretario Ad - Hoc: _____ JUAN FELIPE LOPEZ PLATA

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c75a039e9e54dc729916c860358f655ff317d5ba512918aed822dacad0f61a0**

Documento generado en 11/10/2023 11:55:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>